

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 15/2026

EXPEDIENTE: EXP-0009131-2025-HCDN

PROCEDIMIENTO: Licitación Privada N° 1/26

OBJETO: Adquisición de ropa de trabajo y calzado de seguridad para el personal de la Dirección de Obras y Mantenimiento de la HCDN.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los **14** días del mes de **ABRIL** de 2026 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Privada, con encuadre legal en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, b); 3, a) y c) y 6, b) del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación”, aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Luce a fojas 2 el formulario de Solicitud de Contratación, y a fojas 3/8 las especificaciones técnicas, información remitida por la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar el llamado de la contratación del objeto.

c) Afectación Preventiva

A fojas 43 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, afectando preventivamente mediante la Solicitud de Gastos N° 2/2026 la suma total de PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y SIETE MIL SÉTECIENTOS CUARENTA (\$ 45.037.740), al ejercicio correspondiente.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 54/93 la D CA-DIR N° 6/26 de fecha 2 de febrero de 2026 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado a licitación.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 94 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN; en un todo de acuerdo con los plazos prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN.

A fojas 95 luce la “Planilla indicativa de las firmas comerciales invitadas a participar” y a fojas 96 la constancia de e-mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 121 el Acta de Apertura, de fecha 4 de marzo de 2026, donde consta la recepción de SEIS (6) propuestas pertenecientes a PROSEIND SA obrante a fojas 122/138, INDUMENTARIA HOODIE LA PLATA SA obrante a fojas 139/165, BRCB SALUD SAS obrante a fojas 166/175, JS SOLUCIONES obrante a fojas 176/210, RO BOT SRL obrante a fojas 211/229 y MARCELO KERTZMAN obrante a fojas 230/247.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 8º, obra a fojas 250/265 listado y copia de las garantías de mantenimiento de oferta presentadas por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

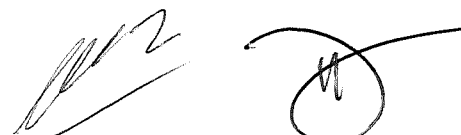
1. INDUMENTARIA HOODIE LA PLATA SA (30-71687504-7) Pagaré por la suma de \$ 1.002.452,00.
2. PROSEIND SA (30-70700989-2) Póliza N° 000001073554 de Alba Compañía Argentina de Seguros SA por la suma de \$ 2.897.982,00 (certificada).
3. BRCB SALUD SAS (30-71615382-3) Póliza N° 260240396944 de Allianz Argentina Compañía de Seguros SA por la suma de \$ 3.100.000,00 (certificada).
4. JS SOLUCIONES (30-71872914-5) Póliza N° 990.363 de Fianzas y Crédito SA Compañía de Seguros por la suma de \$ 3.250.000,00 (certificada).
5. MARCELO KERTZMAN (23-11836718-9) Póliza N° 188672 de Testimonio Compañía de Seguros SA por la suma de \$ 2.597.562,00 (certificada).

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

Requisitos del Pliego	PROSEIND SA	INDUMENTARIA HOODIE LA PLATA SA	BRCB SALUD SAS
Correo Electrónico / Teléfono	ds@fasempresas.com.ar 011-3803-6318	jaudasoluciones@gmail.com 0221-576-1640	brcbsalud@gmail.com 011-3073-3485
Monto total cotizado (planilla de cotización)	\$ 57.959.637,67 (cotización parcial) Fs 122 (Se observa una diferencia de 5 centavos entre el monto indicado en el formulario de cotización y el calculado en el cuadro comparativo de fojas 268)	\$ 20.029.040 (cotización parcial) Fs 139	\$ 61.880.400 Fs 166
Garantía de mantenimiento de oferta	Presenta Póliza N° 000001073554 por un monto total de \$2.897.982,00 (VÁLIDA)	Presenta Pagaré por un monto total de \$1.002.452,00 (VÁLIDO)	Presenta Póliza N° 260240396944 por un monto total de \$3.100.000,00 (VÁLIDA)
Plazo de entrega	Según Pliego Verificado	Según Pliego Verificado	Según Pliego Verificado

Requisitos del Pliego	PROSEIND SA	INDUMENTARIA HOODIE LA PLATA SA	BRCB SALUD SAS
Plazo de mantenimiento de oferta	Según Pliego Verificado	Según Pliego Verificado	Según Pliego Verificado
Domicilio constituido en CABA	Av. De Mayo 953 Fs 122	Vidal 2176 (Registro de Proveedores)	Av. Corrientes 753 PB Fs 166
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs 129	Fs 140	Fs 172
Constancia Inscripción Registro de Proveedores de la HCDN (Documentación Societaria)	Constancia de Inscripción ACTIVO Fs 281	Constancia de Inscripción ACTIVO Fs 282	Constancia de Inscripción ACTIVO Fs 283
Firmante de la oferta	Darío Germán Sanchez Delucca (Apoderado)	María Florencia Loubet (Apoderada)	Lionel Gracco (Apoderado)
Consulta de deuda en ARCA	Sin deuda Constancia obrante a fs 286	Sin deuda Constancia obrante a fs 293	Sin deuda Constancia obrante a fs 288
Constancia de muestras	Fs 138	Fs 141	Fs 167

Requisitos del Pliego	JS SOLUCIONES SAS	MARCELO KERTZMAN
Correo Electrónico / Teléfono	jssoluciones58@gmail.com 4821-2659	makertz5@gmail.com 011-6522-3706
Monto total cotizado (planilla de cotización)	\$ 62.346.498 (Oferta base) Fs 176 \$ 18.646.296 (Oferta alternativa) Fs. 177	\$ 51.951.230 (cotización parcial) Fs 230
Garantía de mantenimiento de oferta	Presenta Póliza N° 990.363 por un monto total de \$3.250.000,00 (VÁLIDA)	Presenta Póliza N°188672 por un monto total de \$2.597.562,00 (VÁLIDA)
Plazo de prestación	Según Pliego Verificado	Según Pliego Verificado
Plazo de mantenimiento de oferta	Según Pliego Verificado	Según Pliego Verificado
Domicilio constituido en CABA	Pacheco de Melo 1946, 7° Fs 194	Gurruchaga 487 Fs 230
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs 178	Fs 236
Constancia Inscripción Registro de Proveedores de la HCDN (Documentación Societaria)	Constancia de Inscripción ACTIVO Fs 284	Constancia de Inscripción ACTIVO Fs 285
Firmante de la oferta	Matías Lezcano (Gerente)	Socio Marcelo Kertzman
Consulta de deuda en ARCA	Sin deuda Constancia obrante a fs 289	Sin deuda Constancia obrante a fs 290



Requisitos del Pliego	JS SOLUCIONES SAS	MARCELO KERTZMAN
Constancia de muestras	Fs 209/210	Fs 247

i) **Evaluación de las ofertas**

Análisis y admisibilidad de las ofertas

Surge del informe técnico de fojas 272/280 efectuado por la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo, sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

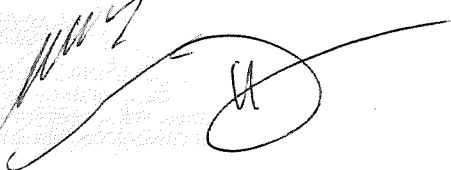
Oferente	Fundamento
PROSEIND SA	<p>Para los renglones N° 1, 2, 5, 6 y 10 la oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y anexos, y el monto ofertado resulta económicamente conveniente al ajustarse a valores de mercado.</p> <p>No presenta muestras para los renglones N° 7 y 8, por lo que corresponde desestimar la oferta para dichos renglones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6° del Pliego de Bases y Condiciones.</p> <p>La muestra entregada para el renglón N° 9 no coincide con el producto ofertado, por lo que corresponde su desestimación.</p> <p>Para los renglones N° 3 y 4 no presenta cotización.</p>
INDUMENTARIA HOODIE LA PLATA SA	<p>Para los renglones N° 7, 8 y 9 la oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y anexos, y el monto ofertado resulta económicamente conveniente al ajustarse a valores de mercado.</p> <p>Para los renglones N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 10 no presenta cotización.</p>
BRCB SALUD SAS	<p>Para los renglones N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 la oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y anexos, y el monto ofertado resulta</p>

	<p>económicamente conveniente al ajustarse a valores de mercado.</p> <p>La muestra entregada para los renglones N° 8 y 9 no coincide con los productos ofertados, por lo que corresponde su desestimación.</p> <p>La oferta presentada para el renglón N° 10 no cumple técnicamente con lo solicitado.</p>
JS SOLUCIONES SAS	<p>Para los renglones N° 1 (base), 2 (base), 3, 5 (base), 6 (base), 7, 8, 9 y 10 la oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y anexos, y el monto ofertado resulta económicamente conveniente al ajustarse a valores de mercado.</p> <p>La oferta base presentada para el renglón N° 4 y la oferta alternativa presentada para los renglones N° 1, 2, 5 y 6 no cumplen técnicamente con lo solicitado.</p>
RO BOT SRL	<p>No presentó garantía de mantenimiento de oferta, por lo que corresponde la desestimación de su oferta, según lo establecido en el artículo 47, inciso i) del Reglamento de Contrataciones de esta HCDN.</p>
MARCELO KERTZMAN	<p>Para los renglones N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9 y 10 la oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y anexos, y el monto ofertado resulta económicamente conveniente al ajustarse a valores de mercado.</p> <p>Para el renglón N° 8 no presenta cotización.</p>

j) Conclusión

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

1. **PREADJUDICAR** a PROSEIND SA, CUIT 30-70700989-2, los renglones N° 1, 2, 5 y 6 por un importe total de PESOS VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 22.785.618,66); a INDUMENTARIA HOODIE LA PLATA SA, CUIT 30-71687504-7, el renglón N° 7 por un importe total de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA (\$ 3.904.560,00); a BRCB SALUD SAS, CUIT 30-71615382-3, los renglones N° 3 y 4 por un importe total de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHO MIL (\$ 1.908.000,00); a JS SOLUCIONES SAS, CUIT 30-71872914-5, los renglones N° 8 y 10 por un importe total de PESOS VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL

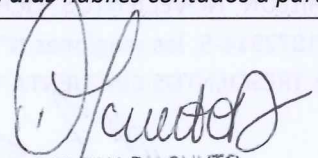


TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS (\$ 21.353.376,00); y a MARCELO KERTZMAN, CUIT 23-11836718-9, el Renglón N° 9 por un importe total de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 2.650.980); resultando un monto total de adjudicación de PESOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 52.602.534,66), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.


2. **DESESTIMAR** las ofertas de PROSEIND SA para los renglones N° 7, 8 y 9; BRCB SALUD SAS para los renglones N° 8, 9 y 10; JS SOLUCIONES SAS para el renglón N° 1 (oferta alternativa), 2 (oferta alternativa), 4, 5 (oferta alternativa) y 6 (oferta alternativa); y RO BOT SRL, CUIT 30-64230421-2, en su totalidad en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
3. **ASIGNAR** orden de mérito conforme al siguiente detalle:

Renglón	PROSEIND SA	INDUMENTARIA HOODIE LA PLATA SA	BRCB SALUD SAS	JS SOLUCIONES	JS SOLUCIONES (oferta alternativa)	RO BOT SRL	MARCELO KERTZMAN
1	OM 1	NO COTIZA	OM 2	OM 4	Desestimado (No cumple técnicamente)	Desestimado (No presenta garantía de oferta)	OM 3
2	OM 1	NO COTIZA	OM 2	OM 3	Desestimado (No cumple técnicamente)		OM 4
3	NO COTIZA	NO COTIZA	OM1	OM 2	NO COTIZA		OM 3
4	NO COTIZA	NO COTIZA	OM1	Desestimado (No cumple técnicamente)	NO COTIZA		OM 2
5	OM 1	NO COTIZA	OM 2	OM 4	Desestimado (No cumple técnicamente)		OM 3
6	OM 1	NO COTIZA	OM 2	OM 3	Desestimado (No cumple técnicamente)		OM 4
7	Desestimado (No presenta muestra)	OM 1	OM 4	OM 3	NO COTIZA		OM 2
8	Desestimado (No presenta muestra)	OM 2	Desestimado (Muestra no coincide con producto ofertado)	OM 1	NO COTIZA		NO COTIZA
9	Desestimado (Muestra no coincide con producto ofertado)	OM 3	Desestimado (Muestra no coincide con producto ofertado)	OM 2	NO COTIZA		OM 1
10	OM 3	NO COTIZA	Desestimado (No cumple técnicamente)	OM 1	NO COTIZA		OM 2

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **CUATRO (4) días hábiles** contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.



Lic. DELFINA D'ACUNTO
Directora de Compras
Direcc. Gral. Administrativo Contable
H. Cámara de Diputados de la Nación



MARCELO A. SOLIMO
Director en Higiene y Seguridad
en el Trabajo
Secretaría Administrativa
H. Cámara de Diputados de la Nación